



UNAP

Facultad de Ingeniería
de Sistemas e Informática
(FISI)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 059-D-FISI-UNAP-2021

Iquitos, 13 de mayo del 2021.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

VISTO:

El Oficio N° 038-CGT-UNAP-2021, presentado por el Ing. José Edgar García Díaz, como Presidente del Comité de Grados y Títulos, donde solicita la Resolución Decanal de Aprobación y Oficialización del Plan de Tesis Titulado: **“APLICATIVO MOVIL DE MUSICA EN IDIOMA HUITOTO Y SU RELACION CON LA IDENTIDAD CULTURAL DE LOS POBLADORES EN CENTRO ARENAL 2020”**, presentado por los bachilleres: **Adrián Vásquez Ocmin y Lady Barbara Panduro Gómez**.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220 y la normativa vigente en la UNAP, con cargo de dar cuenta al Consejo de Facultad

SE RESUELVE:

Artículo Uno.- Aprobar y Oficializar el Plan de Tesis Titulado: **“APLICATIVO MOVIL DE MUSICA EN IDIOMA HUITOTO Y SU RELACION CON LA IDENTIDAD CULTURAL DE LOS POBLADORES EN CENTRO ARENAL 2020”**, presentado por los bachilleres: **Adrián Vásquez Ocmin y Lady Barbara Panduro Gómez**.

Artículo Dos.- Reconocer al Lic. Ángel Enrique López Rojas, Dr. como Asesor de la Tesis Titulado: **“APLICATIVO MOVIL DE MUSICA EN IDIOMA HUITOTO Y SU RELACION CON LA IDENTIDAD CULTURAL DE LOS POBLADORES EN CENTRO ARENAL 2020”**, presentado por los bachilleres: **Adrián Vásquez Ocmin y Lady Barbara Panduro Gómez**.

Regístrate, comuníquese y archívese.


Carlos Alberto García Cortegano
DECANO
FISI - UNAP




Alejandro Reatigui Pezo
Secretario Académico
FISI - UNAP

